

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 035.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 18 de mayo del 2022

Hora: 09:20 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE : Carlos Barra Matalama.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°34 de fecha 11 de mayo 2022
- Modificación Presupuestaria N°12 de Administración y Finanzas.
- Modificación Presupuestaria N° 06 de DAEM
- Modificación Presupuestaria N°08 de DSM
- Modificación Presupuestaria N°09 del DSM.
- Aprobación contratación vía directa, para Implementación de reductores de velocidad y cruces peatonales seguros. (quedo pendiente del concejo pasado).
- Correspondencia:
Carta, Club Triatlón Pucón.
Carta, Sofía Bascur Riquelme.
Carta, Mario Bastías Quiñones.
Carta, Jenifer Burdiles Jara.
Correspondencia Despachada, Ord.N 551 del 12.05.22 CGE, Ord. N548 DEL 12.05.22 Banco del Estado, Ord. N549 DEL 12.05.22
- Mensaje del Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°035 del 18 de mayo del 2022.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta Ordinaria N°34 de fecha 11.05.2022.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el acta Ordinaria N°34 de fecha 11.05.2022.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Buenos días, si apruebo



Sr. Cortés Ossandón: buenos días, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, buenos días, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, buenos días, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Si, buenos días, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°34 DE FECHA 11.05.2022.

➤ Modificación Presupuestaria N°12 de Administración y Finanzas.

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°12 en la cual se Aumentan las siguientes cuentas de Ingresos:

- 03.02 PERMISOS Y LICENCIAS: por un monto de \$71.594.000 que corresponde mayores ingresos recibidos a la fecha de permisos de circulación

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- 21.04 PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$3.000.000, que corresponde a una readecuación del Programa Iniciativa de la Mujer para la contratación de talleristas, según Memorándum N°32 de seguridad Pública.

- 22.01 PARA PERSONAS: por un monto de \$250.000 para colaciones según Programa de Emergencias presentado por la Dirección de Seguridad Pública; \$711.000 para insumos Actividad de 21 de Mayo presentado por Gabinete y \$904.000 para insumos Actividad Cuenta Pública presentado por Gabinete.

- 22.02 TEXTILES, VESTUARIOS Y OTROS: por un monto de \$439.000 para la compra de elementos de Protección personal emergencias según Programa de emergencias presentado por la Dirección de Seguridad Pública.

- 22.03 PARA VEHICULOS: por un monto de \$150.000, que corresponde a una redistribución del Programa de jóvenes para la compra de leña.

- 22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS: por un monto de \$332.000 para la adquisición de materiales tales como sacos, linternas según el Programa de emergencias presentado por la Dirección de Seguridad Pública.

- 22.06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: por un monto de \$10.000.000, para la reparación del techo de alero del gimnasio municipal y cierre perimetral, según cotizaciones adjuntas .

- 22.07 SERVICIOS DE PUBLICIDAD: por un monto de \$457.000, para el arriendo de pantallas Led y adquisición de pandonés para la actividad de Cuenta Pública presentado por Gabinete y \$100.000 que corresponde a una redistribución del Programa de jóvenes para impresiones.

- 22.08 SERVICIOS GENERALES: por un monto de \$80.000 contratación presentación artística Actividad de 21 de Mayo presentada por Gabinete y \$85.000 contratación presentación cultural Actividad Cuenta Pública presentado por Gabinete.

- 22.09 ARRIENDOS: por un monto de \$30.000 para movilización según Actividad de 21 de Mayo presentada por Gabinete y \$714.000 para arriendo de pantallas Led Actividad Cuenta Pública presentado por Gabinete.

- 22.11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: por un monto de \$1.650.000, para la contratación de Servicio de Ingeniería Reposición muro de contención cementerio Municipal de Pucón

- 24.01 AL SECTOR PRIVADO: por un monto de \$245.000 para reposición de arreglos florales según Actividad de 21 de Mayo presentada por Gabinete y \$416.000 para arreglos florales Actividad Cuenta Pública presentado por Gabinete.



• 24.03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: por monto de \$43.750.000 por concepto de 62.5% de los mayores ingresos recibidos por Permiso de Circulación aportados al Fondo Común Municipal y \$2.101.000 para cancelar cuota Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH)

• 29.04 MOBILIARIOS Y OTROS: por un monto de \$6.000.000 para la adquisición de mobiliarios solicitados por diferentes departamentos según cotizaciones adjuntas.

• 29.05 MAQUINAS Y EQUIPOS: por un monto de \$3.430.000 para la adquisición de maquinarias según el Programa de emergencias presentado por la Dirección de Seguridad Pública.

Las disminuciones de Gasto corresponden a las redistribuciones de los Programas de Iniciativa de la Mujer, Oficina Municipal de la Juventud.

Se adjunta Ord. Int. N°138 de SECPLAC, Memorándum N° 97 de DIDEKO, Memorándum N°32 de Seguridad Pública, Programa de Actividad Municipal 21 de Mayo, Programa de Actividad Municipal Presentación Cuenta Pública, Programa de Emergencia, Solicitud Aporte AMUCH y Cotizaciones varias.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: Realiza explicación de la modificación.

Sr. Hernández Schmidt: buenos días Marcia, primero agradecer Marcia la modificación en esta época del año, que siempre se trata de este tema y quiero enfatizar dos cosas, primero agradecer al equipo completo de la dirección de Transito por el trabajo realizado, saliente de pandemia y la gran recaudación, porque hay una recaudación mayor a años anteriores de permiso de circulación, en segundo lugar agradecer a la gente que paga su permiso de circulación acá, a los equipos técnicos que también han permitido que se pueda ser vía Online de buena forma, yo quiero invitar a aplicar mayor tecnología y cajas auxiliares, somos una de las pocas comunas en Chile que no tiene cajas auxiliares para el permiso de circulación, en la medida que nosotros hagamos una dos cajas más, a pesar de la caja central, vamos a seguir recaudando, porque la gente se atrasa muchas veces o no tiene ánimo de ir a pagar por la fila o por el tema de internet antes era engorroso, es un tema que hemos conversado siempre en esta fecha, es un tema que debiese abordar con tiempo señor administrador y ver ese tema de las cajas auxiliares para mejorar la atención y fortalecer la economía local, si entregamos un porcentaje al fondo común, hay otro 37% que nos corresponde a nosotros, yo por lo pronto apruebo esta modificación y reitero mi felicitación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, También apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



➤ Modificación Presupuestaria N° 06 de DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto JUNJI, para el normal funcionamiento de los 3 jardines VTF de la comuna de Pucón. Estos recursos provienen de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y son traspasados mensualmente sujeto a la respectiva rendición.

1. Ordinario N° 12 del 11-05-2022 emitido por la Coordinadora Junji donde solicita Modificación presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Aumento de Gastos en la siguiente cuenta:

a) Vestuario, accesorios y prendas diversas: se aumenta esta cuenta para compras de textiles, vestuario y calzados para cubrir las necesidades de los 3 Jardines VTF de la Comuna. Compras a realizarse a través de convenio Marco plataforma Chilecompras.

Disminución de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Textos y Otros materiales de enseñanza: Se disminuye esta cuenta debido a que se adquirieron textos y materiales didácticos a finales del año 2021 para los alumnos de los 3 establecimientos VTF de la comuna. Se planifica la compra masiva para el segundo semestre del año 2022

Cabe señalar que la Subvención Junji se rinde en forma mensual debiendo reintegrarse los saldos no utilizados al 31 de Diciembre de cada año. Se Adjunta a la presente Modificación el Manual de Transferencias Junji y Resolución Exenta 015/0619, que establece los objetivos de la transferencia de fondos, los procedimientos de postulación, de rendición de gastos, así como los aspectos técnicos, operativos y de infraestructura concernientes al funcionamiento y administración de los Establecimientos VTF.

Fondo de Financiamiento: Junji

M\$

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación: realiza explicación de la modificación N°06 DAEM.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, También apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo la modificación.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE EDUCACIÓN.

➤ Modificación Presupuestaria N°08 de DSM

La presente Modificación Presupuestaria tiene por finalidad ajustar las cuentas de gastos disminuyendo las cuentas de Personal Contrata y aumentando las cuentas de Personal de Planta, de acuerdo a postulación de la Ley N°21.308 de fecha 06 de febrero del 2021 o también llamada "Ley de alivio", que concede beneficios al Personal de la Atención Primaria de Salud. Con el fin de ajustarse a lo preceptuado en el artículo 14 de la ley N°19.378, en donde se establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, el cual dice que las entidades administradoras de Salud Municipal que al 30 de septiembre de los años 2021 al 2023 tengan un porcentaje superior al 20 por ciento de su dotación de horas en calidad de contratos a plazos fijos, deberán llamar a concurso interno para proveer los cargos en forma indefinida. Por último, se adjunta a este documento la Ley 21.308 y el listado definitivo del personal que se adjudicó los cargos en concurso interno realizado en el año 2021.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación: realiza explicación de la modificación N°08 del DSM

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, También apruebo.



Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo la modificación.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DE SALUD.

➤ Modificación N°09 del DSM.

La presente modificación tiene la siguiente finalidad según Memorándum N°14 de fecha 13 de mayo del 2022 emitido por la Unidad Técnica en cual solicita ingresar los recursos del Convenio Transferencias de Recursos para la Estrategia Nacional de Testeo/Trazabilidad/ Aislamiento (TTA) en APS. Esto dará continuidad a las actividades de este Departamento de Salud en dicha estrategia TTA, que básicamente está orientado en la búsqueda activa de personas con contagio y a la toma de PCR en pacientes en la población consultante.

Sr. Hernán Raasch, Departamento de Salud: realiza explicación.

Sr. Armin Avilés Arias: de cuantas personas estamos hablando.

Sr. Hernán Raasch, Departamento de Salud: Son 6 personas que toman PCR prevención y actividad de promoción y prevención en la comunidad, dos enfermeras y 4 o 5 tens.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo y ojalá los programas se mantengan, gracias Hernán Raasch.

Sr. Cortés Ossandón: Si, También apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°09 DE SALUD.

➤ Aprobación contratación vía directa, para Implementación de reductores de velocidad y cruces peatonales seguros. (quedo pendiente del concejo pasado).

Sr. Hernández Schmidt: quiero asumir un error también, porque yo era presidente en aquel momento y pedí, reclamos todos que no había llegado la información y si nos había llegado la información en un email anterior, pero estaba bien oculto, pero si nos había llegado para poder analizarlo con tiempo.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, También apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.



Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA CONTRATACIÓN VÍA DIRECTA, PARA IMPLEMENTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y CRUCES PEATONALES SEGUROS.

➤ Correspondencia:
Carta, Club Triatlón Pucón.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a la carta, Club Triatlón Pucón.

Sr. Presidente, Carlos Barra: habría que conocer el modelo de viaje a Temuco, es en la tarde 17hrs salir aquí más temprano, por todo el resto del año, aquí no viene cuantificado el valor de como lo podríamos hacer, porque buses como municipalidad no tenemos, ese viaje con los niños allá sería lo mejor arrendar un furgón, dos veces a la semana no es menor, tendríamos que buscar y conocer el presupuesto.

Sr. Armin Avilés Arias: sería bueno conversar con ellos igual, porque aquí en el pasaje el Triunfo también hay una piscina, conversar con ellos, la diferencia de allá que es semi olímpica, pero para darle alguna solución. Ver esas posibilidades.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo vamos a invitar a conversar para hablar del tema y buscarle alguna solución.

Sr. Hernández Schmidt: son varios deportistas que tienen este problema, netamente lo que quieren es crecer desde el punto de vista de alto rendimiento y hay que gestionar viajes, pero también nosotros deberíamos o la municipalidad debería incursionar en algún convenio con la empresa de buses, desde el punto de vista de la gestión, responsabilidad social, empresariales, entre otro.

➤ Carta, Sofía Bascur Riquelme.
Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a la carta, Sofía Bascur Riquelme.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que verlo socialmente con ella, ya que el centro de ski no nos pertenece a nosotros, no tenemos jurisdicción para dar permiso, pero se puede conseguir, que le puedan dar una esquina, acusemos recibo de ella y que venga a conversar con nosotros.

➤ Carta, Mario Bastías Quiñones.
Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a la carta, Mario Bastías Quiñones.

Sr. Armin Avilés Arias: encuentro que es un tema delicado, creo que usted alcalde como primera autoridad, no tiene ni idea de lo que está pasando, acá se nos conversó una cosa, cuando se hicieron las preguntas al Sr. Cornejo que no había problemas que estaba todo conversado con la familia y resulta que no Don Carlos, estamos hablando de un gran deportista, muy destacado este joven y falleció y ellos se comprometieron a correr con todo los gasto y hasta al momento no se ha hecho, conversamos con don Mario Bastias y la realidad es otra, alcalde creo que no estaba al tanto, me gustaría que nos



contara lo sucedido, esto nos deja muy mal, no sé si Don Mario Bastia podría ingresar a la sala de Concejo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tengo una carta que envió la Universidad Católica, que da cuenta de este tema, respecto a los procesos que han habido al respecto, me gustaría entregar a ustedes y tengan una copia de esta carta y analizar con calma, esto tiene que llegar a un buen puerto, la próxima semana tratar con más conocimiento, a don Mario Bastias igual le enviaron esta carta.

Sr. Armin Avilés Arias: don Mario Bastias es el afectado, el nos va a decir la verdad de su hijo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que tener las dos partes para poder tener conocimiento.

Sra. Verónica Castillo: el señor Cornejo vino acá y el dijo que había pagado todo.

Sr. Hernández Schmidt: disponible para que lo lea, primero estaba pidiendo la palabra, quiero decir lo siguiente, esa carta, primero la que se leyó, lo que dice Armin Avilés que conversaron con el señor, es un tema tan sensible, donde hay una muerte por medio, eso nos tiene que ayudar a reflexionar en función de las misivas que llegan al concejo, si realmente es un tema donde el municipio tenga incidencia, si es bien es cierto, hay un convenio de por medio, hay un trato por medio y el lamentable hecho ocurrió en la comuna, quizás por eso el señor Bastiá envía la carta al concejo y al alcalde, para poner en conocimiento, efectivamente cuando vino la Universidad Católica, dijo que estaba en constante comunicación con la familia afectada, esa carta evidencia que no, ayer tuvimos una reunión de trabajo con la Universidad Católica, en donde por lo menos yo pregunte alcalde, tenía que ver con esa carta, es más el señor Cornejo dijo que había recibido esa carta en la mañana, por lo cual dio una respuesta súper contundente que voy a insistir en algo que se hieren sensibilidades profundas, a la hora de aclarar los hechos que tiene que ver una desinformación quizás del señor Bastiás, porque con quien se entiende es un señor Abumor, yo solamente alcalde, antes de leer las misivas, incluyo voy a proponer que no se lea la carta, como es de conocimiento nuestro y ayer estuvo la otra parte y es más si existe una contra parte, evitar estos temas de escarmiento público de cosas que son netamente sensible, cuando hay muertes de por medio, solamente con eso estimados concejales tenía que ver mi intervención.

Sr. Presidente, Carlos Barra: por eso propuse entregarle la carta para que tengan conocimiento.

Sr. Armin Avilés Arias: bueno, nosotros conversamos con Don Mario Bastias y él no tiene ningún problema en la parte que dice Cristian Hernández, de la parte sensible, de hecho, el sigue apoyando su nieta Triatleta, pero quiere mostrar su verdad, me gustaría que se escuchara a él.

Sr. Cortés Ossandón: solo quiero poner en el contexto, porque en el fondo cuando lo abordamos sin el contexto se puede no entenderse la situación, en la visita que hizo don Guido Cornejo se le preguntó por el tema y dijo que estaba todo resuelto, eso fue lo que nos dijo públicamente a nosotros, en ese contexto entiendo que llega esta carta, porque no está todo resuelto, entonces de por medio hay un tema que tiene que resolverse y que de una u otra forma nos involucra a nosotros como Municipio, porque el hecho ocurren al interior del territorio de Pucón y por lo tanto lo mínimo que podemos hacer es abrir el espacio para que se aclaren las situaciones y quien es el afectado en este caso don Mario Bastias, pierde su hijo y se ve en la necesidad de informar lo que está señalando.

Sr. Presidente, Carlos Barra: saludarlo y lamentar lo sucedido, es un tema no menor, es un tema sensible hacerlo como esto públicamente. Por respeto a la familia.

Sr. Mario Bastiás Quiñones: realiza explicación de lo sucedido.



Sr. Presidente, Carlos Barra: todo esto que nos conversa, protocolos que existen en otros países, de cómo se actúa rápidamente, acá no hubo un protocolo para esta circunstancia, lo que menciona, todo salió porque la gente colaboró de alguna manera, nos gustaría mucho, porque nosotros podríamos exigir los protocolos correspondientes. Se comprometieron a pagar todos los gastos a cuanto tiene que pagar.

Sr. Mario Bastías Quiñones: esto pagamos \$17.346.814, tengo los comprobantes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: una pregunta de los 17 mil recibió los 10 millones?

Sr. Mario Bastías Quiñones: no.

Sra. Bhama Zúñiga, Directora de Jurídico: hay que estipular que la empresa dispuso que necesitan el informe y la posesión y certificado posición afectiva de los herederos legales del asegurado para poder reabrir el caso y procede, para poder hacer efectivo el seguro y es lo que informó la Universidad Católica y eso es lo que menciono el viernes en una reunión que sostuvo el Administrador Municipal y es importante que aceleren ese proceso para hacer efectivo también el seguro.

Sr. Mario Bastías Quiñones: puedo mostrar los correos donde los abogados están tramitando la posesión efectiva, no tenemos fecha hasta fines de Junio, para que este la posesión efectiva, porque ya está todo ingresado.

Sra. Bhama Zúñiga, Directora de Jurídico: se puede acelerar, podría prestar ayuda, para poder de alguna manera acelerar el proceso efectiva.

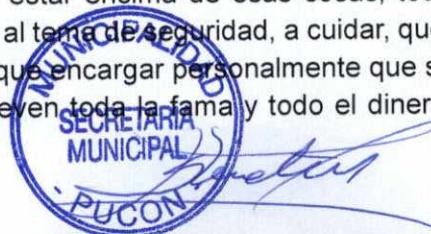
Sr. Mario Bastías Quiñones: me parece bien, la coloco en contacto con usted, reitero si existe ese seguro tiene beneficia a mi nieta al futuro.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si acepta la ayuda jurídica nuestra, para acelerar el seguro, insistiríamos con lo otro 17 millones y tanto, que no tendría nada que ver con el seguro. Nos ponemos en disposición y con jurídico dar el respaldo a usted.

Sr. Hernández Schmidt: saludarle primero, ayudarlo a asentir, yo fui la persona que antes que usted ingresara pedí precisamente ese grado de reserva, por la sensibilidad del tema, este es un concejo público que se transmite a todos lados, incluso reflexione al respecto, que bueno alcalde que ahora lo entiende y gracias abogado por reflexionar al respecto, sobre temas que son tan sensible que para escarmiento público no tiene ningún sentido hacerlo abiertamente, pero se abrió abiertamente y agradezco que ojalá se lea la carta, ya que se leyó una parte.

Sra. Bhama Zúñiga, Directora de Jurídico: Da lectura a la carta de la Universidad Católica.

Sra. Verónica Castillo: yo en primer lugar, me emociona mucho ver este padre acá, pidiendo justicia por lo que pasó en la Triatlón, es muy triste ver todo lo que pasó y tengo mi condolencia, de verdad, no se soluciona esto con la plata, él viene acá porque él quiere y quiere expresarse ante la comunidad y quiere exponer públicamente, la verdad señor alcalde, le pido a usted y al concejo realmente hemos tenido la triatlón por muchos años y un orgullo nosotros tener esa actividad tan bonita y que sea hecha en nuestro pueblo, pero también siento que nosotros como Municipalidad, como concejo usted como alcalde de Pucón tenemos que dar el resguardo necesario a todos los que vienen a competir acá, se que lo quiere así señor alcalde, pero uno tiene que estar encima de esas cosas, todos estos años nosotros tenemos que poner incipiente a los protocolos, al tema de seguridad, a cuidar, querer a nuestros participantes que vienen, eso nosotros nos tenemos que encargar personalmente que sea así, que no sea tan fácil que vengan hacer una actividad y se lleven toda la fama y todo el dinero de acá de la



comuna y no nos dejan nada, aparte de la publicidad, que ya no necesitamos publicidad, porque Pucón es famoso internacionalmente siempre, le pido señor alcalde hacer un estudio profundo de esto estándares de seguridad a nivel mundial, solo pido eso respeto para la gente que viene a competir. Agradezco su presencia Don Mario Bastias acá.

Sr. Presidente, Carlos Barra: a las 15hrs la esperara la asesora jurídica acá para ver el tema hoy.

Sr. Armin Avilés Arias: agregar algo, nosotros tuvimos una reunión acá, hicimos las preguntas correspondientes, la carta cuanto la ingresan, ayer tuvimos acá, si nos hubieran explicado la realidad hubiera sido diferente.

Sr. Hernández Schmidt: el administrador la semana pasada nos invitó a una reunión de trabajo, que se realizó ayer, donde también vino seguridad Pública, Renta y Patente y pudimos abordar varios temas, por lo menos yo fui el primero en abordar el tema de esta carta y pedir respuesta otros temas como el ordenamiento, retribuciones, también el convenio vigente y se abordaron ayer en profundidad, lamentable que no pudieron venir todos, porque se hubieron aclarado muchos temas e incluso se hubiera entendido que este momento que acabamos de vivir se pudiese haber evitado, quizás haberlo abordado en una reunión reservada, Don Mario Bastias se fue con una tranquilidad.

Sra. Verónica Castillo: ayer envíe mis excusas, y no me voy a reunir con la Triatlón, hasta que arreglen el tema de la seguridad.

➤ Carta, Jenifer Burdiles Jara.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a la carta, Jenifer Burdiles Jara.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ella solicita de parte particular, cual es la opinión de ustedes al respecto.

Sr. Cortés Ossandón: lo habíamos conversado en sesiones anteriores, respecto de que en el fondo aquí hay organismos técnicos que son los que debiesen resolverlo, monto, porcentajes de las ayudas, en función de los reglamentos que existen de manera interna y nosotros una vez que el organismo técnico nos informe aprobamos lo que los organismos técnicos nos señalen.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay una estreches con la fecha, resolverlo administrativamente no es posible tampoco.

Sr. Hernández Schmidt: considerando que nosotros dejamos estipulado un monto asignado para talentos deportivos y talentos culturales dentro de otras cosas que son muy prioritarias con fondos del Parquímetro, más lo planificado anualmente y presupuestado con cargo al año siguiente de los programas, donde las coordinaciones, por ejemplo deporte y cultura tienen estas necesidades manifiesta, por lo menos cultura está trabajando en la elaboración de un reglamento, un reglamento que lo va a presentar al concejo, para que lo discutamos, incluso se va a sociabilizar con los artistas, precisamente para ver cómo se distribuyen y que criterios pueden emplear a través de un comité técnico, como decía acá Ricardo, donde el comité técnico lo depure y nosotros tengamos la posibilidad, según el monto que el comité técnico diga que tiene, además con fondos a rendir, entre otras cosas que se deben aplicar en un reglamento, vamos a poder zanjar todos estos temas y tipos de solicitudes, actualmente el reglamento que existe de ayudas sociales, apunta a otros tema y también se está actualizando, la semana recién pasada hicimos una reunión de trabajo con la Dideco, Dideso, asistente sociales y profesionales, donde hicimos una depuración bastante optima de cómo debe ser un reglamento de ayuda sociales, para determinar y concretar, usted debería encargarle a la gente que tiene



relación con deporte, asistente social que conoce las realidades de los clubes , que elaboren un reglamento que lo actualicen y nos presenten y de esa manera nosotros poder dar este tipo de asignaciones que van a comenzar a llegar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: debe venir un informe, lamentablemente seamos claro, por las fechas de la carta, si no tenemos un informe, difícil resolver, para tomar una decisión hay que estar bien informados.

Sr. Armin Avilés Arias: este chico es un tremendo deportista, hay una gran cantidad de carta de deportistas y darle una ayuda, en parquímetros quedo para talentos deportivos, el es un talento, también está el niño del box, porque no se le llama a ellos, tenemos talentos que debemos ayudarlos, en este caso DIDEKO los llame y lo podamos apoyar, nos falta ayudar a estos niños para que sean un ejemplo lo que vienen atrás.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tenemos la cuenta de los Parquímetros talento deportivo, que es una cuenta libre disposición, tiene que venir con un respaldo, si ustedes acuerdan que el es un talento deportivo que alguien lo pueda certificar y que merece la ayuda, si lo aprueban recurrir a esa cuenta y darle a este chico un apoyo, la mamá es clara cualquier cooperación. Si aprueban que pueda recurrir a esa cuenta.

Sr. Armin Avilés Arias: que le hagan llegar el currículum a usted de cada uno, no tengo problema que recurra a esos fondos.

Sr. Cortéz Guarda: en su oportunidad el concejo solicito una beca para los talentos deportivo, aquí es cuando debemos apoyar a todos estos talentos puconinos, hay que pedir los respaldos correspondiente y acreditaciones, por lo tanto, también concuerdo con lo que pide usted don Carlos Barra de apoyo y buscar a través de talentos deportivo el apoyo.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: absolutamente de acuerdo para eso son, insisto en la elaboración de un mecanismo, porque van hacer solicitudes recurrentes y el dinero es muy poco.

Sr. Cortés Ossandón: Si, También estoy de acuerdo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, de acuerdo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, de acuerdo como lo indique.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: de acuerdo.

SE ACUERDA EN APOYAR A LOS DOS DEPORTISTAS CON LOS FONDOS DESTINADOS DE LOS PARQUIMETROS PARA TALENTOS DEPORTIVOS.

> Mensaje del Sr. Alcalde.

En el mensaje entra una carta que tiene que ver con el reglamento de las ayudas sociales, la Dirección de desarrollo quería si el concejo lo considera bien, ustedes tienen conocimiento aprobar este Modificación Reglamento de Ayudas Sociales o entra normalmente por oficina de parte y se ve la próxima semana.

Sr. Cortés Ossandón: trabajamos la semana pasada en el reglamento en el fondo están solicitando aprobación del reglamento modificado.



Sr. Cortéz Guarda: creo que no que darle mucha vuelta, eso fue tratado y trabajamos en eso.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo y agradezco también, es un trabajo bien pulcro y se modernizo bastante y se transparento bastante, como se van a entregar las ayudas.

Sr. Cortés Ossandón: Si, También estamos en condiciones de aprobar

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACION REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES .

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura carta de Junta de Vecinos Río Blanco.

Sr. Cortés Ossandón: ¿eso viene apoyado con un oficio de DIDEKO o Dideso?

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: no tiene ningún documento de respaldo.

Sra. Verónica Castillo: lo que pasa, que justo salió el alcalde, él tiene toda la información de eso, la comunidad tuve que hacerlo, porque lo necesitaban urgente, se iba a demorar más el proceso con la Municipalidad, quedaron en un acuerdo que ellos iban a poner la madera y la municipalidad tenía que pagarla.

Sr. Hernández Schmidt: sería bueno que este alguien relacionado con el tema puente, porque la misma figura que ocurrió en Coilaco Alto, donde hay un compromiso municipal de atender quizás a futuro vía subvención, por ejemplo, buscar el mecanismo de financiamiento, pero los vecinos lo hacen antes y ahora hay que devolverles a los vecinos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Natalio Martínez que está a cargo ahí del comité ya hubo un arreglo que ellos generosamente, son ellos que se benefician con ese puente, no es un puente que tenga conectividad publica con otros sectores, el compromiso del Municipio es arreglarle con estabilizado gran parte del camino para adentro y con eso se habría una compensación.

Sra. Verónica Castillo: ahora necesitamos el pago del puente rio blanco.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hablando con Rubén Zapata, eso hay que buscarlo, ellos hicieron el puente, me gustaría saber si están de acuerdo en buscar los recursos, igual podría exponer el encargado de los puente.

Sr. Hernández Schmidt: no tengo ningún problema, porque era un mecanismo que se buscaba antes vía subvención, era una forma rápida de poder cumplir a los vecinos con la necesidad manifiesta, por ejemplo, de mejorar un puente.

Sr. Cortés Ossandón: tiene que llegar el oficio de financiamiento.

Sr. Presidente, Carlos Barra: da lectura a la carta directiva comunidad Indígena Manuel Huaiquivir de Quelhue, apoyo compra tuberías, proyecto de riego

Sr. Cortés Ossandón: ¿el monto cuanto seria?



Sr. Presidente, Carlos Barra: no mencionan acá, tenemos que conocer la implantación del proyecto, aquí vamos a pedir a la SECPLAC

Sr. Cortés Ossandón: eso lo va a canalizar a través de SECPLAC o DIDEKO

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo vamos a informar bien, para dar un resultado, mandaron las cotizaciones, y el final es de \$5.700.000 suma total para poder terminar. Si autorizan buscar los recursos y proponer en cuanto los podemos ayudar, podríamos avanzar.

Sr. Cortés Ossandón: tiene que pasar por DIDEKO para que nos hagan el informe.

Sra. Bhama Zúñiga, Directora de Jurídico: Da lectura carta presentación cartera de servicio de salud del Hospital San Francisco de Pucón, invitación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: me invito una reunión me dice que son muchas las notificaciones consideradas y quieren que el concejo conozco las instalaciones. La segunda semana de junio puede ser.

Sr. Armin Avilés Arias: esta la invitación de casino igual, agendar las dos visitas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: informar ya me voy a referir al casino, el hospital en qué fecha podemos. Lunes 13 a las 15hrs les parece.

Sra. Bhama Zúñiga, Directora de Jurídico: Da lectura la carta donde solicitan reconocer Sargento segundo Litoral Andrés Ramírez Vásquez, por su destacada participación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: quieren destacar esta situación haciendo un reconocimiento, póstumo al padre de Dn. Ulises Martínez en consideración el reconocimiento para realizar en el acto del 21 de mayo.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Absolutamente de acuerdo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, también.

Sr. Armin Avilés Arias: Si.

Sr. Cortéz Guarda: Si, por supuesto.

Sra. Verónica Castillo: Si, de acuerdo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: de acuerdo.

SE ACUERDA REALIZAR EN LA CEREMONIA DEL 21 DE MAYO UN RECONOCIMIENTO AL SARGENTO SEGUNDO LITORAL ANDRÉS RAMÍREZ VÁSQUEZ.

Sr. Presidente, Carlos Barra: También realizar reconocimiento póstumo a veterano de la Guerra del Pacífico Don José María Martínez y lo recibirá su único hijo vivo Don Ulises Martínez,

SE ACUERDO REALIZAR EN LA CEREMONIA DEL 21 DE MAYO UN RECONOCIMIENTO POSTUMO A VETERANO DE LA GUERRA DEL PACÍFICO DON JOSE MARIA MARTINEZ, RECIBIRA EL RECONOCIMIENTO SU UNICO HIJO VIVO DON ULISES MARTINEZ.



Sr. Presidente, Carlos Barra: estuvo Don Francisco Duarte coordinador Regional de Seguridad Pública, tuvimos una buena reunión con él, está recién asignado como Director Seguridad Pública Regional, fue una reunión provechosa.

Hemos estado haciendo reuniones con el comité de viviendas de altos de Pucón y otros, ellos iban a entregar con que empresa iban a trabajar.

Tuvimos reunión con el Gerente General de la Mutual de Seguridad, fue una visita protocolar.

Realizamos ayer una reunión a la Seremia de Salud, para conseguir la diferencia de recursos que falta para terminar el Cecosf de Caburgua, nos fue medianamente bien, los recursos lo van a probar la próxima 15 días dijo el Seremi. La suma de \$40 millones y los \$60 millones serán solicitados al CORE.

Sr. Cortés Ossandón: ¿qué monto? ¿El monto total o parcial?

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay 40 millones que están zanjados que los tienen que girar, queda una diferencia. Pero Cristian Brown va explicar.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación de la reunión con el Seremia de Salud y los montos para terminar el Cecosf de Caburgua.

Sr. Presidente, Carlos Barra: muy atento el Seremi de Salud que hay, junto a todo su equipo y nos atendió muy bien

Sr. Armin Avilés Arias: cuando llegan solicitudes de ayudar pedir un informe con ustedes igual, sobre los puentes, me gustaría, debieran venir con informe de SECPLAC, más que un informe social.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: tratamos de colaborar con todas las unidades, si se puede lo que dice.

Sr. Hernández Schmidt: esta la información de la remodelación de Av. Colo Colo, en la eventualidad que, son dos proyectos complementarios, yo pedí en esta mesa que se Oficie Aguas Araucanía para que modernice la planta elevadora de calle Colo Colo donde salen los malos olores, cuadra completa, lo otro, de resultar si se alinean los astros y esto prospera rápidamente, se adjudica, cuando demoraría la obra.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: realiza explicación de las obras que se van a realizar....

Sr. Presidente, Carlos Barra: me falta una carta que me hicieron llegar, de los Directivos del Municipio.

Sra. Bhama Zúñiga, Directora de Jurídico: Dan lectura carta de los Directivos del Municipio dirigida al Alcalde haciendo saber malestar de los funcionarios por el trato de algunos concejales hacia ellos. Se hace entrega de la carta a todo los señores concejales.

Sr. Presidente ofrece la palabra sobre el documento.

Sr. Cortés Ossandón: si evidentemente necesitamos una copia para poder leerla, tengo dudas respecto a la carta, es una carta o es una demanda o una solicitud específica de algo, porque lo que pasa que me llama la atención los conceptos utilizados en relación a lo que se habla, insultas, ofensas, injurias, juicios de valores infundados, menoscabo, acoso laboral, injurias graves con publicidad que son acciones dolosas, entre otros conceptos que me llamaron mucho la atención, porque entiendo que a partir de lo que señalan, lo que debiese procesar, entiendo yo, en que se haga el ejercicio legal correspondiente, porque en el fondo lo aquí planteado claramente o sea, se está aludiendo específicamente a elementos que son de carácter legal y por lo tanto, me parece que en el ámbito en el que está debiese ser en el ámbito legal, según lo que entiendo yo, porque esta claramente expresado



la existencia, porque están señalando la existencia de estas acciones en su conjunto, a mí me parece que están en todo su derecho de hacerlo, me parece razonable, creo que es un espacio en el cual también pueden expresar su molestia y malestar, aun cuando uno pueda compartir o no las acusaciones esgrimidas acá, no me siento identificado con ninguna de ellas, pero si alguien siente que ha sido así, habría que revisarlo, pero me parece que se requiere hacer un proceso que nos permita en el fondo entender el tenor específico, las características que proceden y cuáles son los elementos legales que proceden a continuación.

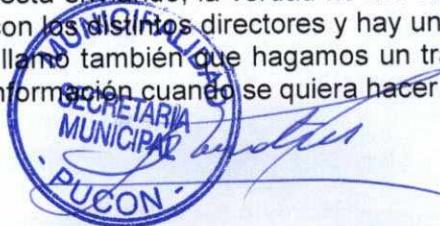
Sr. Hernández Schmidt: primero con toda humildad recibo esta carta de la mejor forma posible, segundo si me he equivocado en algún momento con alguna imprudencia, a pesar de mi cantidad de tiempo en esta mesa, siempre he tenido la humildad y grandeza de pedir disculpa, hoy día lo hago nuevamente por si es que en algún momento he faltado el respeto, porque ese sí es un tema faltar el respeto o injuriar a alguien y a plena disposición de los directores y todos los funcionarios de esta municipalidad, como lo he expresado siempre, solamente una reflexión, que tiene que ver con nuestro verdadero rol que la gente nos encomendó, algunos por amplia mayoría, otros por muy poca minoría, pero en esta mesa tenemos cierto mandato ciudadano que cumplirle a la gente, si no es de la mano con nuestros funcionarios municipales, no lo vamos a lograr nunca, solamente alcalde, reflexionar en nuestro honorífico nombre, Honorable concejo Municipal y cuando una persona de esta mesa injuria calumnias, trata mal, ofende, infundadamente, pierde el grado de honorable, solamente reitero mis agradecimientos a los funcionarios, solidarizó y con toda humildad recibo esta carta de la mejor forma.

Sr. Presidente, Carlos Barra: retomemos una buena práctica y una buena convivencia que debe existir en el Municipio, porque ustedes son una parte fundamental del soporte político que esta comuna tiene a la cual representan a quienes tuvo la confianza de votar por ustedes y también la Municipalidad tiene la obligación de tener un aparato administrativo que se preocupe de hacer avanzar la comuna, creo que es bueno a veces que puedan suceder estas cosas, la cual uno no se puede negar y me gustaría quizás proponer una reunión con los directivos y concejo Municipal, fuera del municipio y a buenas las cosas, porque creo que nadie tiene el ánimo de continuar con querellas, ni presentaciones, ese sería mi reflexión de la carta.

Sr. Cortés Ossandón: igual me parece interesante que tuviésemos la posibilidad de conversarlo, porque el tener es un tenor grave, estamos hablando de insultos, ofensas, injurias y calumnias, juicios de valor, acoso laboral, menoscabo, injurias graves con publicidad, que son actitudes dolosas además, le agrega un factor importante, creo que esto amerita un dialogo, una conversación interesante, pero también amerita ponerla en su justa dimensión, yo creo, y en cuenta a lo otro, yo no me atrevería a asegurar como lo hace Cristian Hernández, que efectivamente estas cosas ocurren, yo en lo particular, no puedo hacerme cargo de haber insultado, ni haber ofendido, ni haber calumniado o injuriado a nadie en el proceso, estamos haciendo el trabajo de la manera correcta, quizás eso a veces genere ciertas situaciones conflictivas, diferencias, pero de ninguna manera significa la intencionalidad puesta entre dichos al interior de la reacción de la carta de malas intenciones o dolo como se mencionó en la carta, insisto amerita un análisis más profundo, con más calma, una reunión donde podamos estar y lo entendamos tanto desde la perspectiva humana, como de la perspectiva jurídica, porque las acusaciones vertidas son super grave y me parece que es relevante que sean clarificadas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estamos en una situación, somos una comuna chica, nos vemos todos los días, cada uno necesita del otro, entonces porque no hacer las cosas bien y si algún error hemos cometido reconozcámolo y sigamos trabajando por el bien de la comuna, que es lo que más importa, me parece que en alguna parte de la carta, ellos también mencionan que están dispuestos a conversar.

Sr. Cortés Guarda: yo agradezco la carta que se está enviando, la verdad no me siento identificado, porque en el fondo uno, yo ya tengo una relación con los distintos directores y hay una buena relación de trabajando con la que yo estoy haciéndolo. Si llamo también que hagamos un trabajo en equipo, una bajada a los trabajadores que ellos tengan la información cuando se quiera hacer algún trabajo, yo



siempre y lo dije en un concejo, no teníamos que personalizar en la persona, si no hablar del departamento x, tratar de solucionar lo que hubiera ahí, pero no personalizar, me sumo y agradezco a todos los directivos esta carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo importante que esto lo podamos solucionar de buena manera, buena convivencia.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: voy a nombrar los oficios que fueron enviados, que se tomaron el en concejo N°34, yo les voy a enviar vía correo esta información.

- Ord 549, va dirigido al Director Regional de Vialidad, solicitaron el calendario de la Global de la mantención camino, solicitaron instalación de reductor velocidad segunda faja, reparación camino a pichare.

- Ord 548, va dirigido al Gerente del Banco Estado, donde están solicitando una extensión horaria, para satisfacer las necesidades de los adultos mayores y el público en general.

- una carta al Gerente CGE, donde se solicitó la poda sector rural y urbano.

> Puntos Varios.

Sr. Hernández Schmidt: primero decirle que asistí a la cuenta Pública del APR Carileufu, donde su directiva saliente y la presentación de la nueva directiva y gran parte de los socios, hicieron una cuenta pulcra y ordenada, donde agradecieron ante mano el trabajo de funcionarios municipales, usted también, el concejal Cortéz Guarda también, yo doy cuenta que por lo menos y doy fe que están haciendo un excelente trabajo y tienen una gran proyección como comité unido, tienen algunas cosas pendientes, pero están trabajando también con la unidad de SECPLAC y ellos tienen una autonomía importante, sobre todo ahora con el cambio de ley, de igual manera asistí el día domingo a la cuenta de la APR Candelaria Zanjón seco, donde también hicieron una presentación y presentaron a su nueva directiva, dieron cuenta y están trabajando de forma organizada en distintas solicitudes de extensión de esa APR, para ello, ellos solicitan una audiencia con usted y al encargada Regional de APR, que vendría cuando usted la pueda recibir.

Sr. Presidente, Carlos Barra: que nos haga llegar la solicitud por ley del Lobby, tiene que hablar con Adriana Rodríguez.

Sr. Hernández Schmidt: está pendiente el cambio del inmueble de la oficina de discapacidad, ellos tienen que empezar a operar durante el año y necesitan que se concrete.

Sr. Presidente, Carlos Barra: buscando la posibilidad de una oficina en primer piso, se había arrendado una casa, pero están aún en proceso, lo veré.

Sr. Hernández Schmidt: hay una familia Krause que vive en el sector Candelaria a orilla de playa y ellos donaron una faja de terreno, para hacer entrega a la ciudadanía, es decir abrir el acceso a playa, ellos quieren reunirse con usted para entregarle algunos antecedentes, igual necesitan ver en qué momento los puede recibir.

Si es posible la demarcación de los caminos que tienen asfalto, por ejemplo, Caburgua alto -Paillaco, Huife alto, requiere remarcar entre otros, esa es una gestión que hay que hacerla con Vialidad.

Hay un cierre que se hizo en la playa en Renahue en el kilómetro 2.5, el cual hice la denuncia a DIRECTIMAR, están preocupado los vecinos, de una playa que nunca ha tenido cerco o cierre perimetral y hoy día tiene polines y alambre púa y una gran extensión alrededor de 800 metros de uno de los pocos accesos que está quedando camino a Renahue a la playa, por lo cual la Dirección de Obras me dijo la denuncia en DIRECTIMAR y segundo que la armada pida un Informe a la Unidad Jurídica, si procede o no poner ese cerco ahí.

Lo último, solicitar nuevamente a los equipos técnicos de Turismo que aceleremos dos iniciativas que se deben abordar, ojalá en reunión de comisión, ambas han sido solicitada, la primera hablar sobre el



tema de la extracción ilegal del salmón Chinook, Gerardo Acuña tiene los antecedentes, solo tiene que hacer coincidir al capitán de puerto, serna pesca, porque el resto de las personas están disponible, para ver ciertos temas de cómo vamos a bordar la ordenanza y la fiscalización, pero son los equipos técnicos que tienen que convocar. Segundo en relación a la ordenanza de Ferias libre, también hay un equipo de trabajando que ha estado trabajando, la idea es para retomar ese asunto de la posible ordenanza que regule las ferias libres.

Sr. Cortés Ossandón: no tengo puntos varios.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría saber qué pasa con el terreno que se está viendo para Educación, del señor Salinas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el acuerdo que tenemos con la familia se va a comprar, se certificó, pero tenemos que hacer el diseño de pago y el resto pedir en años para completar la compra, hay un previo acuerdo, eso razonablemente lo que estaba esperando Marcia es presentar la Modificación presupuestaria, es cuando partimos con los recursos del casino, cuando se habrán las puerta. Le dieron un poder al abogado para que vea el tema del terreno.

Sr. Armin Avilés Arias: si lo puede llamar para no perder eso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el negocio está listo, lo voy a llamar, pero hay un compromiso.

Sr. Armin Avilés Arias: felicitar a un niño que hizo los grafitis del abecedario de lenguas en la Carlos Holzapfel, sería bueno que usted como alcalde le haga llegar una felicitación.

me gustaría que se nos informe que paso con el juicio de Mario Acevedo.

Me preocupa el de los puentes, Coilaco y Rio Blanco.

Que día puede recibir a los deportistas destacados.

Sr. Presidente, Carlos Barra: desde mañana puedo recibirlos.

Sr. Armin Avilés Arias: que paso con el puente de Puerto Pucón.

Sr. Presidente, Carlos Barra: están las fotografías, el camión transportaba la bischofita, al culpa fue del chófer, el puente se construyó nuevo quedo espectacular, nosotros pusimos construcción y base, quedaron conforme, le diré a Rubén Zapata que haga un informe.

Sr. Armin Avilés Arias: solicitar nuevamente, le pedí al señor administrador cursos de capacitación, atención pública.

Una carta que envío Jorge Belmar que se dé respuesta del campeonato de Baby que se realiza en el verano, se le dé una respuesta concreta.

Sr. Cortéz Guarda: el día viernes 13 asistí a una feria de los años dorados, que organizo el departamento de salud, fuimos invitados todos los concejales, en esa oportunidad me encontré con adultos mayores, que fueron atendidos en sus actividades, quiero felicitar al equipo de salud y al Ciam, el 10 de junio viene una segunda actividad, dejo a todos invitados.

El día domingo 15 asistí a la reunión del APR en candelaria y quiero reforzar lo de Cristian apoyar a este comité y agilizar una audiencia con la directiva.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay buena noticias al respecto de parte del Gobierno van a colocar una cantidad extraordinaria de recursos para las APR y están recibiendo instrucciones de las direcciones regionales, así que cuando tengamos más información vamos a llevar una invitación.

Sr. Cortéz Guarda: pedir una visita en conjunto al Secplac, Vila Bomberos de chile para a ir a ver, porque están pidiendo trabajar en la parte de la multigeneracional sede, hacer una mejora del área verde y la idea es poder ir con el equipo secplac y ver en que podemos colaborar ahí.

En Candelaria vi pasar un documento oficialado sobre reductores de velocidad en candelaria, tengo otro requerimiento, sector camino fundo al volcán, el camino esta malísimo, la posibilidad de pasar la maquina igual.

Estuve visitando sector Luis, están pidiendo pasar la maquina y la rana, camino a la laguna de San Luis.

Sra. Verónica Castillo: una pregunta que pasa con la maquina chipeadora.

Sr. Presidente, Carlos Barra: voy a preguntar.

Sra. Verónica Castillo: quería preguntar cómo podemos solucionar el tema de los vendedores ambulante de Pucón, los que están afuera de Eltit, pediría que pusiera el ojo ahí, es nuestra gente, son pocos, dejarlos fijos, están esperando que la municipalidad los pueda apoyar en el permiso, es gente de Pucón.

Sr. Presidente, Carlos Barra: he hablado con ellos, pero que no tranquen la pasada, lo ideal dejarlos en una parte.

Sra. Verónica Castillo: mientras tanto dejemos que trabajan ahí, que los dejen trabajar o cambiar la ordenanza donde dice que no se permite vendedores ambulantes, la verdad que necesitan comer. Es por este año, que lo decidan ahora que hacer.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que dar una solución definitiva, esas cosas por un año después siguen, hay que verlo en reunión.

Sr. Cortés Ossandón: se podría ofrecer el apoyo de la oficina la que está en plaza Brasil, que hacen el asesoramiento, para el proceso de microempresarios.

Sra. Verónica Castillo: no estoy de acuerdo con el asunto de las tomas, son gente de Pucón también ellos vinieron a dejar una carta y todavía no entra al concejo, no sé cómo ven eso cual entra o no, esta timbrada.

Sr. Presidente, Carlos Barra: carta ofensiva a mi persona, no estoy dispuesto a que me ninguneen, que hace 20 años que no se entregaban vivienda, eso es mentira y listado de 1.500 sin vivienda, la mesa técnica es la que va a dar respuesta.

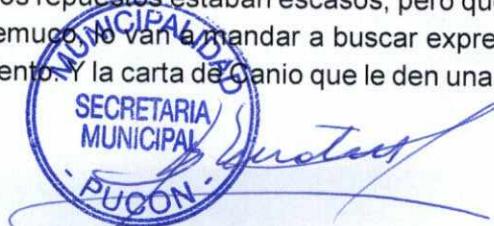
Sra. Verónica Castillo: tengo una carta que han ingresado tres veces Joel Canio, da lectura.

Sr. Cortés Ossandón: hemos tenido a lo largo de esto, varias cartas que no han recibido respuesta y lo hemos conversado que es super necesario, superimportante que dependiente de la respuesta, se les responda a los ciudadanos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: por lo menos acusar recibo.

Sra. Verónica Castillo: tengo otra carta que me hizo llegar y he conversado con Don Alejandro y Don Alejandro Durán y me dijo que hoy día iba a estar listo el vehículo y por lo visto no se pudo. Acá tengo a la carta de los vecinos de los vehículos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Eric dijo que los repuestos estaban escasos, pero que le habían avisado que hoy día posiblemente había llegado a Temuco, no van a mandar a buscar expresamente, para que esta tarde el vehículo quedara en funcionamiento. Y la carta de Canio que le den una respuesta urgente.



ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°34 DE FECHA 11.05.2022.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE EDUCACIÓN.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DE SALUD.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°09 DE SALUD.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA CONTRATACIÓN VÍA DIRECTA, PARA IMPLEMENTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y CRUCES PEATONALES SEGUROS.
7. SE ACUERDA EN APOYAR A LOS DOS DEPORTISTAS CON LOS FONDOS DESTINADOS DE LOS PARQUIMETROS PARA TALENTOS DEPORTIVOS.
8. POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACION REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES .
9. SE ACUERDA REALIZAR EN LA CEREMONIA DEL 21 DE MAYO UN RECONOCIMIENTO AL SARGENTO SEGUNDO LITORAL ANDRÉS RAMÍREZ VÁSQUEZ.
10. SE ACUERDO REALIZAR EN LA CEREMONIA DEL 21 DE MAYO UN RECONOCIMIENTO POSTUMO A VETERANO DE LA GUERRA DEL PACIFICO DON JOSE MARIA MARTINEZ, RECIBIRA EL RECONOCIMIENTO SU UNICO HIJO VIVO DON ULISES MARTINEZ.

SE LEVANTA SESIÓN 12:07 HRS.


GLADIELA MATUS PANGUILE
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTE